



MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL PLAN MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO.
EXPTE. 2025/PES_02/002522.

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

TEXTO: Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Umbrete el **Plan Municipal de Vivienda y Suelo**, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, se expone al público por el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Durante el referido periodo de información pública estarán a disposición de los interesados/as en el Portal de Transparencia (transparencia.umbrete.es), el citado Plan Municipal de Vivienda y Suelo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 c) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1 c) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

El enlace del Portal de Transparencia para acceder a la documentación relativa a este expediente, es el siguiente:
<https://transparencia.umbrete.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Usos-y-destinos-del-suelo-00022/>

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

Umbrete (fecha de firma electrónica)
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto

Código Seguro De Verificación	zSSURzd1PlggnOrxc1FLWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	01/12/2025 09:25:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/zSSURzd1PlggnOrxc1FLWQ==		

